



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 226-2022-AL/MDPN

Punta Negra, 19 de octubre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 225-2022-AL/MDPN de fecha 19 de octubre del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú.

Que, el inciso 17 del artículo 20º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es una atribución del Alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 225-2022-AL/MDPN de fecha 19 de octubre del 2022, con el que Resuelve **DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la **DESIGNACION** a **LUIS GUSTAVO LOZANO LOZANO** en el cargo de confianza de **JEFE DE OMAPED** y **ENCARGATURA DE CIAM** de la Municipalidad Distrital de Punta Negra

Que, de acuerdo con lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales, expresa que el personal del empleo público clasificado como funcionario, empleado de confianza y directivo superior, según las definiciones de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, pueden ser contratados mediante el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, estando su contratación excluida de la realización del concurso público según el artículo 8º del Decreto Legislativo 1057 y sus modificatorias.

Estando a lo expuesto, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20º, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, que señala que es atribución del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas.

RESUELVE:

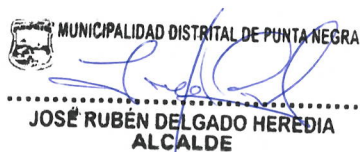
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a **YEFANY LEANDRA ALVARADO PEREZ** en el cargo de confianza de **JEFE DE OMAPED** y **ENCARGATURA DE LA JEFATURA DE CIAM** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA**.

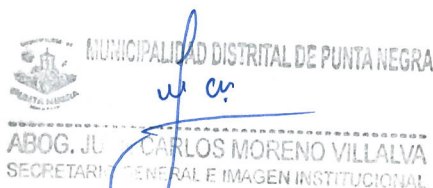
ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto toda norma legal de igual nivel que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el estricto cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Personal.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General e Imagen Institucional, la notificación de la presente Resolución a quien corresponda y a la Subgerencia de Logística e Informática la publicación de la misma en el portal de transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
JOSÉ RUBÉN DELGADO HEREDIA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA NEGRA
ABOG. JU. CARLOS MORENO VILLALVA
SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL